

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Borja, 07 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00041 -2022-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE-CES

Señores(as):

Directores(as) de las instituciones educativas públicas y de Convenio de EBR, EBE, EBA y ETP de la jurisdicción de la UGEL 07 – San Borja

Presente. -

ASUNTO : Comunica Taller de inducción para la aplicación de las fichas, dirigido a directores de EBR, EBA, EBE y ETP Buen Retorno, al Año Escolar y Periodo Académico 2022– BRAE y BRPA 2022 – Etapa 3 – 1er día de clases.

REFERENCIA : Exp. SINAD:0019486 - 2022

RM N° 531-2021- MINEDU

RM N° 048-2022- MINEDU

Oficio Múltiple N° 069-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la RM N° 531-2021-MINEDU sobre las “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”. Al respecto se realizarán las acciones de monitoreo y supervisión por el Buen Retorno, al Año Escolar y Periodo Académico 2022– BRAE y BRPA 2022 – Etapa 3 – 1er día de clases.

En ese sentido se remite el cronograma de inducción a la aplicación de las fichas, dirigido a directores de EBR, EBA, EBE y ETP, para lo cual se presenta lo siguiente programación:

1. Inducción BRAE para directores EBR, EBE y EBA:

Fecha: 10 de marzo del 2022

Hora : Desde las 3.00 p.m. hasta las 5.00 p.m.

Responsable de la Inducción : DRELM

Enlace largo:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTk3NDQwNDItMmE4NC00MjI1LWI1NTktNmEyY2Q0ZjM5ZjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3a%22true%7d&btype=a&role=a

Enlace corto: <https://bit.ly/3HBUq8p>

2. Inducción BRAE para directores ETP:

Fecha: 11 de marzo del 2022

Hora : Desde las 3.00 p.m. hasta las 5.00 p.m.

Responsable de la Inducción: DRELM

Enlace largo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzYwNDJkZGEtYzY4MC00N2ZhLWFiYzgtZGQ5YmVjOWE3YzMy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22892892c5-4897-4f2b-a7df-93110da1d059%22%7d

Enlace corto: <https://bit.ly/3tqobLP>

Pueden formular sus consultas al Equipo de Estadística y Monitoreo del Área APP de la UGEL.07 a los correos mgamboa@ugel07.gob.pe y a rbravo@ugel07.gob.pe.

En ese sentido, se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 0001-2022.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC/J-ASGESE
FGTP/C-ES-ASGESE
07/03/2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

Lima, 04 de Marzo de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 69-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores.-

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay

San Martín de Porres.-

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria.-

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas.-

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja.-

Asunto : Cronograma para las acciones de Monitoreo y Supervisión por el Buen Retorno al Año Escolar – BRAE y BRPA 2022 – Etapa 3 – 1er día de clases

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU
c) Expediente Interno N° 7072 -2022-DRELM

FIRMADO POR: VILLANUEVA
REYMUNDO Evelyn Roxana FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/03/2022 16:27:58 -0500

VISADO POR: CORONEL
ADRIANZEN Nadia Ivonne FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/03/2022 14:18:21 -0500

ELABORADO POR:
EVANGELISTA RICCI Serge
William FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 04/03/2022 13:14:27 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 040322166
Clave : 216F



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la RM N° 531-2021-MINEDU sobre las "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

Al respecto se realizarán las acciones de monitoreo y supervisión por el Buen Retorno, al Año Escolar y Periodo Académico 2022– BRAE y BRPA 2022 – Etapa 3 – 1er día de clases.

En ese sentido se remite el cronograma de inducción a la aplicación de las fichas, dirigido a monitores y directores de EBR, EBA, EBE y ETP, para lo cual se presenta lo siguiente :

**Cronograma de acciones de Monitoreo y Supervisión por el Buen Retorno al Año Escolar
– BRAE y BRPA 2022 – Etapa 3 – 1er día de clases**

N°	Actividad	Fecha	Responsable
Inducción BRAE para Monitores EBR, EBE y EBA			
1	Enlace largo: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTk3NDQwNDItMmE4NC00MjI1LWI1NTktNmEyY2Q0ZjM5ZjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3a%22true%7d&btype=a&role=a Enlace corto: https://bit.ly/3Ke5EJj	9 de marzo 3:00 a 5:00	DRELM
Inducción BRAE para directores EBR, EBE y EBA			
2	Enlace largo: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTViNzU2OTYtZTJjYi00MGYzLWE2MjYtZjZkxZDUzZDQ0YmVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3a%22true%7d&btype=a&role=a Enlace corto: https://bit.ly/3HBUg8p	10 de marzo 3:00 a 5:00	DRELM
Inducción BRPA para Monitores ETP			
3	Enlace largo: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODE2MWZjODYtYTZhYi00ZjQ5LTg2M2EtNmQ2MWEyOTEzY2Ni%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22892892c5-4897-4f2b-a7df-93110da1d059%22%7d Enlace corto: https://bit.ly/35PpNqo	10 de marzo 9:00 a 10:00	DRELM
Inducción BRPA para directores ETP			
4	Enlace largo: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzYwNDJkZGEtYzY4MC00N2ZhLWFiYzgtZGQ5YmVjOWE3YzMy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22892892c5-4897-4f2b-a7df-93110da1d059%22%7d Enlace corto: https://bit.ly/3tqobLP	11 de marzo 3:00 a 5:00	DRELM

Código : 040322166
Clave : 216F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
Jefa de la Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

ERVR/J.OSSE
NICA/C(e).ESSE
SWER/E.E SSE

Código : 040322166
Clave : 216F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

